

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEDALAB S.A.**

En la Provincia de Santa Elena, Cantón de Santa Elena, el cinco de febrero del dos mil veinte, a las 14h30, se reúnen los Accionistas de la Compañía: CEDALAB S.A., a saber:

- 1.- Cujilan Zambrano Martha Del Carmen, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de dos mil acciones;
- 2.- Delgado Bustamante Geovanny Felipe, de nacionalidad ecuatoriana propietario de dos mil acciones;

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Cuatro Mil Dólares, deciden reunirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

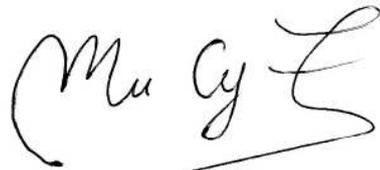
**PUNTO UNICO.-** Aprobar Balance del año 2019.

Preside la reunión Cujilan Zambrano Martha Del Carmen, GERENTE GENERAL de la compañía, la misma que es revisada y aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a las lecturas, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 14h45, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.



Secretario Ad-Hoc de la Junta



Presidente Ad-Hoc de la Junta